



TRAMITADO
Fecha.....12 MAY 2014

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.-

SANTIAGO, 12 MAY 2014

VISTOS: Las necesidades del Servicio, los Recursos de Protección presentados a la ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, el DFL MOP N°850 de 1997 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°15.840 de 1964 y la Resolución N° 1.600 de 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO: Que, el Procurador Judicial Sr. José Fincheira Herrera realiza trámites inherentes para este Servicio.-

Que, se dicta la presente Resolución para convalidar el acto administrativo pertinente.-

RESUELVO (EXENTO)

FISCALIA N° 425 /

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cancelar Boleta de Honorarios Electrónica N°561 fecha 30 de abril de 2014, por un valor total de 456.500 perteneciente al Procurador Judicial Señor JOSÉ RAMÓN FINCHEIRA HERRERA
- 2.- **IMPÚTESE**, la suma ascendente a \$456.500, (Cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos pesos), con cargo al ítem 22-11-999 (Servicios Técnicos y Profesionales – Otros) del Presupuesto corriente año 2014 de Fiscalía.-
- 3.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta 2ª categoría.-
- 4.- **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución al Departamento de Administración y Control de Gestión, Jefe de Presupuesto y Oficina de Partes de Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PROCESO N°7741097

GONZALO SANCHEZ GARCIA-HUIDOBRO
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

JOSE RAMON FINCHEIRA HERRERA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 561

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ARBITRAJES, SINDICOS, PERITOS Y OTROS,
PROCURADOR JUDICIAL
HUERFANOS 1400 Block A Depto. 1804, SANTIAGO
TELEFONO: 8721796

Fecha: 30 de Abril de 2014

Señor(es): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIREC CION GRAL DE OO
PP DCYF

Rut: 61202000-0

Domicilio: MORANDE 59, SANTIAGO

Por atención profesional:

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES DE ABRIL 2014	456.500
Total Honorarios \$:	456.500
10% Impto. Retenido:	45.650
Total:	410.850

Fecha / Hora Emisión: 29/04/2014 23:36



1078814300561E5F0D61

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201404292331

PROCESO OF. DE PARTES FISCALIA N° 774/1987

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

S.S.M